PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 413/13.-

Pedro Juan Caballero, 21 de noviembre de 2013.-

Señor
Gustavo Díaz
SERVI TRAVEL S.A.
Direc.: Brasil N° 1050
Teléf.: 021-210363 / 444783
Asunción:

REF.: CD N° 20/2013: *"Adquisición de Pasajes"*. **Notificación de Adjudicación.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 219 de fecha 18/11/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE PASAJES", PAC N° 257.572, a la empresa PREMIER S.R.L... ART. 2° .... ART. 3° ... ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay *

Lic. José Luis Rojas Cuevas
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 22/11/13
Hora: 10:50
Firma:
Aclaración: Hermino Valdez
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 412/13.-

Pedro Juan Caballero, 21 de noviembre de 2013.-

Señora
Mónica Raquel Costa-Velázquez
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Direc.: Pitiantuta N° 689 c/ República de Siria
Teléf.: 021-228884 / 229165/6
Asunción:

REF.: CD N° 20/2013: *"Adquisición de Pasajes"*. **Notificación de Adjudicación.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 219 de fecha 18/11/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE PASAJES", PAC N° 257.572, a la empresa PREMIER S.R.L... ART. 2° .... ART. 3° ... ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay *

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 22 / 11 / 2013
Hora: 09:43hs
Firma:
Aclaración: Belén Ubiña
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 411/13.-

Pedro Juan Caballero, 21 de noviembre de 2013.-

Señora
Lidia Fiore
PREMIER S.R.L.
Direc.: Ayolas N° 630 y Gral. Días
Teléf.: 021-444141 / 441654 / 450800
Asunción:

REF.: CD N° 20/2013: *"Adquisición de Pasajes"*. **Notificación de Adjudicación.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 219 de fecha 18/11/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE PASAJES", PAC N° 257.572, a la empresa PREMIER S.R.L... ART. 2° .... ART. 3° ... ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".- - - - - - - - - -